

Nº Expediente: 300/2021/00077

ACTA

En Madrid, a las 10:00 horas del día 5 de mayo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Salamanca para proceder a la apertura electrónica del sobre único conforme al artículo 159 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) de los licitadores que se han presentado en el contrato de **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PÉRGOLA Y ELEMENTOS BIOSALUDABLES EN LOS JARDINES DE AURORA AUÑÓN**, para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 23 de marzo de 2018 el Presidente de la Mesa de Contratación del Distrito de Salamanca es el Coordinador del Distrito. Quedando la Mesa constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Carlos Blanco Bravo (Telemática)

VOCALES:

Amelia Ávila Alcantarilla (Telemática)
Rosa Angela Perez Segura (Telemática)
Elena María Sánchez de Sebastián (Telemática)
Ana Maura Renedo (Telemática)

SECRETARIO/A:

Florentina de la Roja Lopez (Telemática)

La sesión tiene lugar a distancia en el entorno de Plataforma de Contratación del Sector Público, así mismo y a los efectos de un seguimiento del desarrollo de la sesión se ha empleado la aplicación Microsoft Teams, recomendada por IAM, la cual permite la celebración de videoconferencias múltiples, al objeto de garantizar que la participación sea online.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Se pone en conocimiento de la mesa que han sido invitados por TEAM a la celebración del acto público de apertura de la oferta económica a los concurrentes al procedimiento. No conectándose ninguno de los licitadores.

Página 1 de 3

Información de Firmantes del Documento

FLORENTINA DE LA ROJA LÓPEZ Jefe/a Unidad De Distrito
CARLOS BLANCO BRAVO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 05/05/2021 12:52:15
Fecha Firma: 05/05/2021 14:06:09
CSV : 9801FFD74D7F8AB2



Comienza el acto con la lectura del anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16 de abril de 2021.

Seguidamente se procede a dar cuenta, a través de la información facilitada por la Plataforma de Contratación del Sector Público de las proposiciones presentadas electrónicamente, indicándose el nombre de los licitadores recogidos en dicho certificado y que se anexa al expediente.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B47689203 ACTIVA PARQUES Y JARDINES S.L. Fecha de presentación: 03/05/2021 16:24:49

CIF: A28466548 Razón social: CONALSA, S.A. Fecha de presentación: 30/04/2021 14:57:58

CIF: B94106663 Razón social: ZONA DE OBRA O ROSAL SL Fecha de presentación: 29/04/2021 16:42:12

A continuación, por la Presidencia de la Mesa se ordena el descifrado y apertura del sobre electrónico único que contiene la oferta económica y la declaración conforme al modelo de Anexo II del Pliego de cláusulas administrativas particulares, que se proyecta a través de TEAM, con el siguiente resultado:

Licitadores	Precio sin IVA	IVA	TOTAL
ACTIVA PARQUES Y JARDINES S.L	92.151,20	19.351,75	111.502,96
CONALSA, S.A.	94.250,00	19.792,50	14.042,50
ZONA DE OBRA O ROSAL SL	77.501,55	16.275,33	93.776,88

Tras la revisión de la declaración responsable aportada por los licitadores, dado que se ajusta a lo requerido en los pliegos, la mesa acuerda admitir a:

CIF: B47689203 ACTIVA PARQUES Y JARDINES S.L. Fecha de presentación: 03/05/2021 16:24:49

CIF: B94106663 Razón social: ZONA DE OBRA O ROSAL SL Fecha de presentación: 29/04/2021 16:42:12

Así mismo, la empresa A28466548 CONALSA, S.A, en la declaración presentada manifiesta que integra la solvencia por medios externos y que existe el compromiso a que se refiere el artículo 75.2 LCSP, toda vez que en el sobre no figura dicho compromiso, la mesa acuerda requerir a CONALSA, S.A, cumplimentar una declaración conforme al modelo de Anexo VIII MODELO DE

Información de Firmantes del Documento



COMPROMISO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por cada una de las entidades que pusiera a disposición del licitador su solvencia o medios. Para ello le concede **un plazo de 3 días hábiles**, desde el siguiente a la recepción del requerimiento.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,



Información de Firmantes del Documento



FLORENTINA DE LA ROJA LÓPEZ Jefe/a Unidad De Distrito
CARLOS BLANCO BRAVO - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 05/05/2021 12:52:15
Fecha Firma: 05/05/2021 14:06:09
CSV : 9801FFD74D7F8AB2

